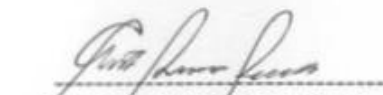


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO
DE SERVICIOS INDUSTRIALES COMERCIALES CONSEI S.A., CELEBRADA
EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quine en el local social de la compañía, ubicado en el Kilómetro Diez de la vía Guayaquil-Daule, siendo las diez horas, se reunieron los socios de la Compañía CONSORCIO DE SERVICIOS INDUSTRIALES COMERCIALES CONSEI S.A., con la concurrencia de los siguientes socios, a saber: El señor LUIS LLORENTI MENDOZA, propietario de diez y nueve mil ochocientas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; La señora GIULIANA MARIANA LLORENTI ALMERINI, propietaria de doscientas participaciones, iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una; pagadas en el 100% de su valor nominal del capital suscrito y pagado; constituye una Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico.

Actúa como Presidente la Ing. ANITA ROMERO PERALTA; y, LUIS LLORENTI MENDOZA, quien actúa como Secretario de la Junta General de Accionistas, quien de inmediato procede a dar lectura del Informe presentado por el señor Gerente de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el Contador, Eco. Mercedes Santana Bedoya, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado Demostrativo de Ingresos y Egresos y Balance General. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones de los señores ACCIONISTAS, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta y, además se acuerda que la Utilidad obtenida de \$ 4.256,64; sea distribuida de la siguiente manera; participación de utilidades, Pago del Impuesto a la Renta y el saldo pase a ser distribuido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las doce horas el Sr. Presidente da por terminada la sesión de la Junta General de Accionistas, firmado para constancia de la misma el Presidente y Secretario.


ING. ANITA ROMERO P.
Presidente


LUIS LLORENTI M.
Secretario de la Junta